

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

ANA LAURA TAPIA ESQUIVEL

TIPO DE DECLARACIÓN: INICIAL PATRIMONIAL 2021

FECHA DE LA DECLARACIÓN: 2021-05-18

DEPENDENCIA: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): ANA LAURA TAPIA ESQUIVEL

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA	LIBRAMIENTO APIZACO-HUAMANTLA KM 1.5 SANTA ANITA HUILOAC
TELÉFONO INSTITUCIONAL:	2414129065 EXT. 1129
FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:	23/03/2021
¿ESTA CONTRATADO (A) POR HONORARIOS?	NO
NIVEL:	NIVEL 5

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PUBLICO

ESCOLARIDAD GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
LICENCIATURA	México	CENTRO DE EDUCACIÓN ABIERTA PUEBLA
CARRERA O AREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
DERECHO	FINALIZADO	BOLETA

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	NIVEL U ORDEN DE GOBIERNO	AMBITO
PUBLICO	ESTATAL	EJECUTVO
INSTITUCION O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO
SALUD DE TLAXCALA	HOSPITAL INFANTIL DE TLAXCALA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FUNCION PRINCIPAL	INGRESO	ENGRESO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17/03/2008	

DATOS PATRIMONIALES. – INGRESOS ANUALES NETOS

FUNCION PRINCIPAL	INGRESO	ENGRESO

DATOS PATRIMONIALES. – INGRESOS ANUALES NETOS

POR CARGO	SUMA DEL NUMERAL I Y II
4735.66	4735.66

1.- LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR 2.- SOLO SE INCLUYEN DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO, NO SE INCORPORAN LOS DEL CONYUGUE Y DEPENDIENTES ECONÓMICO.

Bajo protesta de decir verdad, reitero que la información manifiesta en mi declaración contiene todo lo referente a mi situación patrimonial, es veraz, autentica y atribuible a mi persona y fue presentada ante la Contraloría.

Para los efectos legales conducentes, las declaraciones a patrimoniales y de intereses, son tendentes a generar una versión publica, respetando los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Carta Magna, acorde a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 13, fracción I, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, por tanto en esta versión publica se omite la información considerada como confidencial, lo cual es acorde a la determinación emitida por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en la resolución de la sesión ordinaria IV/2021 de seis de mayo de dos mil veintiuno.